



RANA

**CRITERIOS DE CALIDAD
para la acreditación ARCU-SUR**

VETERINARIA

Mayo 2015

DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>1.1 Características de la carrera y su inserción institucional</p>	<p>1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.</p> <p>1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.</p> <p>1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.</p> <p>1.1.5. La institución debe desarrollar programas de posítulo o posgrado.</p>	<p>1.1.1 Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.</p> <p>1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión los objetivos y los planes de desarrollo.</p> <p>1.1.3 Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.</p> <p>1.1.4 Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.5 Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorado Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.</p>
<p>1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera</p>	<p>1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.</p> <p>1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.</p> <p>1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.</p> <p>1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.</p> <p>1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.</p> <p>1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.</p> <p>1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal</p>	<p>1.2.1 - Organigrama institucional, - Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. - Normativa que define la estructura organizacional administrativa, y su composición.</p> <p>1.2.2 Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión.</p> <p>1.2.3 Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)</p> <p>1.2.4 Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.</p> <p>1.2.5 Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.</p> <p>1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.</p>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p>técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.</p>	
<p>1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión</p>	<p>1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.</p> <p>1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.</p>	<p>1.3.1 Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).</p> <p>1.3.2 Plan de desarrollo y planes de mejoras.</p>
<p>1.4 Procesos de admisión y de incorporación</p>	<p>1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.</p> <p>1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.</p>	<p>1.4.1 Normativas que establecen los mecanismos de admisión evidencias que demuestren su difusión.</p> <p>1.4.2 Actividades de inducción a la vida universitaria.</p>
<p>1.5 Políticas y programas de bienestar institucional</p>	<p>1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.</p> <p>1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social</p> <p>1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.</p>	<p>1.5.1 Información sobre programas de becas.</p> <p>1.5.2 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.</p> <p>1.5.3 Programas de bienestar universitario verificables físicamente.</p>
<p>1.6 Proceso de autoevaluación</p>	<p>1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).</p> <p>1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.</p>	<p>1.6.1 Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.</p> <p>1.6.3 Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.</p>

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>2.1 Plan de Estudios</p>	<p>2.1.1 Definición del perfil de Egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> El Veterinario/Médico Veterinario/ Médico Veterinario Zootecnista es un profesional universitario con una formación de carácter generalista, humanista, crítico y reflexivo apto para comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidades con relación a las actividades inherentes al ejercicio profesional. Debe tener conocimiento de los hechos sociales, culturales y políticos de la economía y de la administración agropecuaria y agroindustrial con capacidad de raciocinio lógico, de observación, de interpretación y análisis de datos e informaciones así como de los conocimientos esenciales de Medicina Veterinaria / Veterinaria / Medicina Veterinaria Zootecnista. Debe ser capaz de identificar y resolver de forma científica y tecnológica problemas, en los campos de la salud, el bienestar y la producción de especies animales terrestres y acuícolas, en la salud pública, la zoonosis, el desarrollo de los procesos tecnológicos de la elaboración, protección, inocuidad y calidad de los alimentos, y en la preservación del medio ambiente. Debe ser capaz de integrar, planificar, gestionar, investigar, desarrollar y transferir acciones en los campos señalados, para promover la salud, el bienestar animal y del ser humano y una producción eficiente en el marco del desarrollo sustentable. <p>El Plan de Estudios y los respectivos programas deben ser consistentes con los propósitos y objetivos de la unidad responsable de la carrera y con el perfil de competencias generales y específicas que se señalan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Competencias generales <ol style="list-style-type: none"> Desempeñarse profesionalmente en el marco de los aspectos éticos que regulan el ejercicio de la profesión del veterinario/ médico veterinario/médico veterinario zootecnista, de acuerdo a los patrones culturales, sociales y legales de la comunidad. Poseer habilidades y capacidades para interactuar en equipos multidisciplinarios en el ejercicio profesional. 	<p>2.1.1 Existe un perfil profesional coherente con el propuesto para la carrera de Ciencias Veterinarias/Veterinaria/Medicina Veterinaria Zootecnista en el MERCOSUR y países asociados.</p> <p>2.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cubren equilibradamente las áreas de estudio de las ciencias veterinarias que permiten el logro del perfil de egreso propuesto: salud y bienestar animal, producción animal, calidad alimentaria salud pública La secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto. Existe adecuación entre objetivos, metodologías, contenidos bibliografía de las asignaturas. El Plan de Estudios posibilita trayectorias curriculares diversas.. La carga horaria mínima de la carrera es de 4000 horas reloj presenciales, consistente con el logro del perfil profesional propuesto. La carga horaria mínima de actividades prácticas es de 1600 horas reloj presenciales. Deben existir procedimientos explícitos que sean conocidos por toda la comunidad académica, que establezcan los requisitos que la carrera exige para otorgar el título. <p>2.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia e implementación de sistemas que aseguren realización periódica de auto evaluación del Plan de Estudios. Participación de los docentes, estudiantes y graduados en los procesos de evaluación del Plan de Estudios. Participación de los sectores sociales y productivos involucrados en los procesos de evaluación del Plan de Estudios.

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p>c. Poseer capacidad para el desarrollo del pensamiento científico.</p> <p>d. Poseer habilidades y capacidades en el empleo del lenguaje técnico oral y escrito, como elementos de comunicación.</p> <p>e. Manejar correctamente el inglés técnico y el castellano o el portugués (como idioma extranjero) como elementos facilitadores del aprendizaje.</p> <p>2. Competencias específicas</p> <p>a. Desarrollar los procesos de diagnóstico, prevención, control y tratamiento de las enfermedades de los animales, aplicando metodologías apropiadas.</p> <p>b. Conocer y aplicar criterios adecuados en los sistemas de producción, de acuerdo a un plan de operaciones y a la especie animal en sus distintas etapas productivas.</p> <p>c. Comprender y aplicar los conceptos, principios, normas y convenciones que sustentan el cuidado, tenencia y bienestar de los animales domésticos y silvestres, así como de los sistemas de producción animal que puedan afectar al equilibrio del medio ambiente.</p> <p>d. Conocer y aplicar los procesos de planeamiento, administración, gestión, elaboración y evaluación de proyectos y programas relacionados con la salud animal, salud pública y producción animal.</p> <p>e. Conocer y aplicar las capacidades para el desarrollo, control de la producción e inspección de alimentos de origen animal, de acuerdo a los estándares de inocuidad y calidad nutricional.</p> <p>f. Conocer y aplicar las diversas biotecnologías utilizables en el campo de la veterinaria/medicina veterinaria/medicina veterinaria zootecnista.</p> <p>g. Conocer y aplicar conocimientos y criterios generales de las disposiciones legales, reglamentarias y normas vinculadas al ejercicio de la profesión del veterinario/ médico veterinario/ médico veterinario zootecnista.</p> <p>2.1.2 El diseño del Plan de Estudios debe ser flexible y acorde con el perfil de egreso propuesto</p> <p>2.1.3 Los sistemas de evaluación y actualización del Plan de Estudios y de su implementación deben ser sistemáticos e incorporar a la comunidad</p>	

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>2.2 Procesos de enseñanza - aprendizaje</p>	<p>2.2.1 Coherencia de las metodologías educativas utilizadas en los últimos cinco años, para lograr el perfil del egresado propuesto</p> <p>2.2.2 Coherencia de las actividades educativas realizadas en los últimos cinco años, con el perfil del egresado propuesto</p> <p>2.2.3 Sistemas de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el proyecto académico</p>	<p>2.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan modalidades didácticas y recursos educativos que permiten la participación activa del estudiante y favorecen desarrollo de competencias inherentes al perfil de egreso. • Las metodologías educativas implementadas en la carrera son evaluadas positivamente por los estudiantes. • Evidencia de modalidades que fomentan el trabajo en equipo y aprendizaje cooperativo. <p>2.2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las actividades educativas obligatorias complementarias coherentes con el logro del perfil profesional propuesto. • Realización de actividades educativas multidisciplinarias y integradoras tanto horizontal como verticalmente coherentes con logro del perfil profesional propuesto. • Realización de actividades educativas práctico-profesionales en todas las áreas de estudio de las ciencias veterinarias. <p>2.2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y mecanismos de evaluación del aprendizaje promoción de los estudiantes son pertinentes con la propuesta académica, están claramente explicitados y debidamente socializados. • Los instrumentos de evaluación de los procesos de aprendizaje son conocidos por toda la comunidad educativa. • Existe coherencia entre el sistema de evaluación de los aprendizajes, objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y recursos. • Los resultados de la evaluación de los aprendizajes deben estar registrados de manera segura y confiable; y ser conocidos por los estudiantes en cada una de las instancias.

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>2.3 Investigación y Desarrollo Tecnológico</p>	<p>2.3.1 La carrera debe realizar actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de calidad, en coherencia con las políticas generales de la institución y pertinentes a las necesidades del medio</p> <p>2.3.2 Las actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación que desarrollan los docentes deben estar relacionadas con los contenidos y actividades del proyecto académico y su actualización</p> <p>2.3.3 Deben existir fuentes claras de financiamiento de la investigación</p> <p>2.3.4 Debe existir participación de los estudiantes en las actividades de investigación</p>	<p>2.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de proyectos de investigación financiados en diversas áreas académicas de las ciencias veterinarias difundidos y transferidos en los últimos cinco años. • Existencia de políticas institucionales que promueven investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico. • Existencia de una estructura de organización y desarrollo de investigación. • Mecanismos de indagación de las necesidades de la sociedad evidencia del impacto de la investigación para la misma • Existencia de publicaciones institucionales y organización de eventos técnicos y científicos para la difusión de los resultados de la investigación. <p>2.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la coherencia de los proyectos de investigación con proyecto académico. • Evidencia de múltiples participaciones de docentes en organismos científicos y técnicos en los últimos cinco años. • Evidencia de múltiples participaciones de docentes como evaluadores de proyectos y publicaciones científicas en los últimos cinco años. • Evidencia de acciones de transferencia de los proyectos de investigación en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje a grado. <p>2.3.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de recursos específicos propios y externos que garanticen actividades de investigación científica de calidad. <p>2.3.4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de estudiantes en proyectos de investigación. • Existencia de estímulos de iniciación a la investigación. • Evidencia de la participación de estudiantes en eventos científicos en la difusión de resultados de las actividades científicas.

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>2.4 Extensión, vinculación y cooperación</p>	<p>2.4.1 Los proyectos y actividades de extensión, que comprenden asesorías, asistencia, transferencia, relacionamiento y otros servicios a la comunidad, deben ser coherentes y vinculados con la misión institucional, el proyecto académico y las necesidades del medio</p> <p>2.4.2 Debe existir participación de los estudiantes en las actividades de extensión</p> <p>2.4.3 Deben existir acciones de cooperación nacional e internacional con otras instituciones de enseñanza así como con el sector público y privado</p>	<p>2.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostración de la existencia de variados proyectos y actividades de extensión y relacionamiento con el medio realizados en los últimos cinco años, y su incorporación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. • Demostración de las actividades realizadas, acordes con la misión institucional, el proyecto académico y las actividades del entorno. • Existencia de equipos integrados con personas debidamente formadas en el proceso de extensión. <p>2.4.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de participación de estudiantes en proyectos de extensión (número de participantes y modo de participación) en los últimos cinco años. • Existencia de estímulos a la participación en proyectos actividades de extensión. <p>2.4.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostración de la participación en programas de pasantías para docentes y estudiantes. • Demostración de la participación de actividades de intercambio programas de movilidad realizadas en los últimos cinco años. • Demostración de la existencia de convenios que han permitido el intercambio de recursos humanos y/o la utilización de instalaciones y equipos.

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componentes	Criterios	Indicadores
3.1 Estudiantes	<p>3.1.1 Requisitos de ingreso y admisión</p> <p>3.1.2 Población estudiantil en relación al proyecto académico</p> <p>3.1.3 Desempeño académico de los estudiantes</p> <p>3.1.4 Programas de apoyo al estudiante para el logro del perfil propuesto</p> <p>3.1.5 Derechos y obligaciones de los estudiantes</p> <p>3.1.6 Coherencia de la oferta de actividades extracurriculares con el proyecto académico</p> <p>3.1.7 Políticas de movilidad e intercambio para los estudiantes</p>	<p>3.1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de ingreso y admisión están debidamente establecidos y son de conocimiento público. • Los mecanismos de ingreso y admisión aseguran la no discriminación y el respeto por la interculturalidad, la libertad de opiniones y creencias, y el fomento a la solidaridad. <p>3.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número total de estudiantes de la carrera es coherente con los recursos humanos y materiales asignados a la misma. • Relación docente equivalente/ estudiante no mayor a 1/30 • Relación adecuada de docente equivalente /estudiante por asignatura que permita atender las particularidades de cada asignatura. <p>3.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostración de existencia de mecanismos institucionales de seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes. • Demostración del análisis y estudio de las causas de desvinculación de los estudiantes. • Demostración de acciones institucionales para mejorar la retención y el rendimiento académico. <p>3.1.4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de servicios de apoyo académico y financiero como pasantías, becas y otros. • Existencia de programas de atención de salud física y mental de los estudiantes. • Existencia de programas de acompañamiento psicopedagógico con los estudiantes. <p>3.1.5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de reglamentos institucionales que establezcan los derechos y obligaciones de los estudiantes.

Componentes	Criterios	Indicadores
		<ul style="list-style-type: none"> • Los reglamentos que implican a los estudiantes son difundidos y conocidos entre los mismos. • Existencia y funcionamiento de centros de estudiantes • Existencia de participación de los estudiantes en órganos colegiados. <p>3.1.6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de actividades extracurriculares culturales, deportivas y recreativas. • Existencia de emprendimientos autónomos de los estudiantes, en calidad y cantidad acordes a las características institucionales. <p>3.1.7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de políticas y convenios o programas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones. • Existencia de recursos asignados a programas de movilidad e intercambio de estudiantes.
3.2 Graduados	<p>3.2.1 Seguimiento de los graduados</p> <p>3.2.2 Actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados</p>	<p>3.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional académica y campos laborales de los graduados. • Satisfacción de los empleadores. <p>3.2.2 Existencia de programas de actualización, formación continua perfeccionamiento de los graduados, que permitan cubrir la principales áreas de la profesión.</p>
3.3 Docentes	<p>3.3.1 Plantel docente adecuado y suficiente para llevar adelante el proyecto académico</p> <p>3.3.2 Producción académica de los docentes en los últimos cinco años acorde al proyecto académico</p> <p>3.3.3 Formación pedagógica y didáctica para la enseñanza universitaria</p> <p>3.3.4 Selección, evaluación y promoción de los docentes</p> <p>3.3.5 Movilidad e intercambio académico</p>	<p>3.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de 50% del cuerpo docente cuenta con formación de Especialidad, Maestría y/o Doctorado (este porcentaje se calcula con los docentes que son graduados). • Existencia de docentes con importante experiencia en ejercicio profesional • Existencia de un número mínimo de 30% de los docentes con jornada de 40 horas/semana y/o jornada completa con un máximo de 50% de docencia en aula. • Coherencia de la formación académica de grado y/o postgrado con las asignaturas que dicta cada docente.

Componentes	Criterios	Indicadores
		<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de asignaturas de grado por docente cuyos contenidos deben guardar correlación entre sí y ser coherentes con el proyecto académico. <p>3.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los docentes en dirección de programas y proyectos de investigación. • Participación docente en orientación de trabajos de graduación y/o tesis concluidos. <p>3.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una cantidad mínima del 50% de los docentes que participa de publicaciones en revistas arbitradas o con cuerpo editorial como resultado de las investigaciones del plantel docente. • Existencia de una cantidad mínima del 70% de los docentes que participa de comunicaciones en congresos como resultado de la investigaciones del plantel docente. • Producciones didácticas de apoyo a la enseñanza , coherentes con el proyecto académico. • Cantidad suficiente de libros y capítulos de libros publicados por los docentes, coherente con el proyecto académico. • Participación de docentes en proyectos y actividades de extensión y relacionamiento con el medio. • Existencia de otras actividades de creación de conocimiento (E. Patentes, Metodologías, etc.). <p>3.3.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con oferta de formación en pedagogía didáctica universitaria para los docentes, que es accesible y conocimiento público. • La mayoría de los docentes ha participado de instancias de formación didáctica. • Participación en actividades de desarrollo curricular e innovaciones educativas. <p>3.3.4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de reglamentación vigente para selección, promoción criterios de permanencia y desvinculación de los docentes de carrera.

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>3.4 Personal de apoyo</p>	<p>3.4.1 Características del personal de apoyo</p> <p>3.4.2 Calificación del personal de apoyo</p> <p>3.4.3 Los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal de apoyo, deben ser explícitos y conocidos por la comunidad</p>	<p>3.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad del personal de apoyo es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico. • La distribución del personal de apoyo es adecuada para atender las necesidades del proyecto académico. <p>3.4.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las habilidades y nivel de formación del personal de apoyo son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. • Existencia y funcionamiento de un sistema de capacitación de personal de apoyo. <p>3.4.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de reglamentos de selección, promoción desvinculación del personal de apoyo, conocido públicamente. • Los reglamentos se aplican en forma periódica.

DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>4.1 Infraestructura física y logística</p>	<p>4.1.1 Disponibilidad y características de la infraestructura física</p> <p>4.1.2 Logística acorde al desarrollo del proyecto académico</p>	<p>4.1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura física (salones de clase, salas para informática biblioteca, hospital veterinario, campo de práctica experimental, laboratorios, instalaciones especiales, oficinas y espacios de trabajo para docentes, oficinas y espacios de trabajo para administrativos), es coherente con el proyecto académico. • Accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad en todo los ambientes académicos. • Disponibilidad física y funcionalidad de las construcciones para recreación, deportes y bienestar. • Existencia de un plan financiado para el mantenimiento, reposición y actualización de las instalaciones y el equipamiento. <p>4.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de recursos de apoyo a la docencia acorde al nivel tecnológico del proyecto académico. • Existencia de acciones verificables de coordinación y de registro de utilización de aulas, sala de computadoras y laboratorios para la docencia. • Existencia y funcionalidad de los medios de comunicación. • Existencia de instalaciones específicas para cubrir las necesidades computacionales y acceso a internet. • Existencia, cantidad, funcionalidad y características de los medios de transporte.

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>4.2 Biblioteca y recursos de información</p>	<p>4.2.1 El acervo bibliográfico debe ser suficiente en cantidad y calidad para la correcta implementación del proyecto académico</p> <p>4.2.2 Acceso al acervo bibliográfico que garantiza la implementación del proyecto académico</p> <p>4.2.3 Los servicios de catalogación de la biblioteca, la hemeroteca y los servicios bibliográficos deben estar a cargo de personal especializado</p>	<p>4.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico (en todos los soportes y modalidades) coherente con el proyecto académico, especial con los principales requerimientos de los programas de las asignaturas. • Los mecanismos de selección y actualización del acervo son de aplicación periódica, y consideran las necesidades de docentes y estudiantes, acordes al proyecto académico. • Presupuesto asignado a biblioteca para garantizar el funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo. <p>4.2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acervo bibliográfico es de fácil acceso a la comunidad académica.. • Las redes de información son accesibles y actualizadas. • La modalidad de préstamos internos, el horario de atención y los reglamentos de uso son adecuados y de conocimiento de los docentes y estudiantes. <p>4.2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal de biblioteca que se ocupa de la catalogación del acervo es especializado para el efecto. • La institución provee instancias de capacitación y actualización para el personal de biblioteca. <p>4.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución cuenta con un Hospital Veterinario, preferentemente propio. • Las características de las instalaciones del hospital, son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. • Evidencia de implementación de medidas de prevención seguridad de trabajo para todos los usuarios del hospital escuela • Existencia de un plan de actualización y mantenimiento del hospital escuela y su equipamiento. • Comprobación de la participación de estudiantes de la carrera en las actividades del Hospital Veterinario.
<p>4.3 Hospital Veterinario</p>	<p>4.3.1 Características y condiciones de funcionamiento de un Hospital Veterinario bajo responsabilidad de la Institución</p>	

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>4.4 Campo de práctica y experimentación</p>	<p>4.4.1 Características y condiciones de funcionamiento del campo de práctica y experimentación dirigido por la Institución</p>	<p>4.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución cuenta con un campo de práctica y experimentación preferentemente propio. • Las características y funcionalidad de las instalaciones del campo de práctica y experimentación son adecuadas para atender las necesidades del proyecto académico. • Evidencia de implementación de medidas de prevención seguridad de trabajo para todos los usuarios del campo de práctica y experimentación. • Existencia de un plan de actualización y mantenimiento del campo de práctica y experimentación y su equipamiento. • Comprobación de la participación de estudiantes de la carrera en las actividades del campo de práctica y experimentación.
<p>4.5 Laboratorios y otras instalaciones específicas</p>	<p>4.5.1 La Institución cuenta con los laboratorios y otras instalaciones esenciales para el desarrollo del proyecto académico</p>	<p>4.5.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Institución cuenta con instalaciones para: Microscopía, Microbiología, Anatomía, Parasitología, Patología, Bromatología y Calidad de Alimentos. • Las características, cantidad y funcionalidad de laboratorios instalaciones especiales son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. • Evidencia de implementación de medidas de prevención seguridad de trabajo para todos los usuarios de los laboratorios instalaciones especiales. • Existencia de un plan de actualización, mantenimiento de los laboratorios, instalaciones especiales y su equipamiento.

CÁLCULO DE DOCENTE EQUIVALENTE

Docentes equivalentes a tiempo integral = Suma de las horas semanales de todos los docentes de la carrera, dividido por 40. Ejemplo:

Cantidad de docentes	Carga horaria	Carga horaria del cuerpo docente
10	40h	$10 \times 40 = 400$
6	30h	$6 \times 30 = 180$
4	20h	$4 \times 20 = 80$
3	10h	$3 \times 10 = 30$

Cálculo de docente equivalente a 40 horas:

$$(400+180+80+30) / 40 = 17,25$$

La carrera posee 17,25 docentes con carga horaria equivalente a 40h.

DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La siguiente documentación será presentada para la acreditación regional en formato digital de acuerdo a los requerimientos de cada Agencia y esta disponible para los Pares en la visita a la institución.

Contexto Institucional

- Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades organigramas (de la institución, de la unidad académica y de la carrera).
- Oferta de carreras de la unidad académica en todos los niveles y modalidades.
- Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.
- Reglamentos vinculados con docentes, estudiantes, personal no docente. Normativa básica, resoluciones.
- Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.
- Memorias anuales de la institución, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.

- Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.
- Mecanismos para la admisión de estudiantes.
- Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico de la institución.
- Información sobre programas de becas, programas de bienestar estudiantil.
- Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados. Encuestas aplicadas para la autoevaluación.
- Presupuesto y balances de los últimos dos años.
- Previsión presupuestaria para el año siguiente al año en que está teniendo lugar la acreditación.
- Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc)
- CV de las autoridades de la carrera.
- Descripción del equipo de apoyo. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.
- Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados de los últimos tres años.
- Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.

Plan de estudios

- Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.
- Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.
- Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.
- Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.
- Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.
- Exámenes de los alumnos (disponibles para el momento de la visita).

Docentes

- Número total de docentes de la carrera agrupado según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.
- Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.
- CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).
- Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes
- Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.

Actividades de investigación, vinculación y extensión

- Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revista con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).
- Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.
- Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.
- Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.
- Documentación, encuestas a beneficiarios, entrevistas con personas y organismos con los que se mantiene vinculación.

Estudiantes y graduados

- Número de alumnos (ingresados por año y totales por año), por un período no menor a cinco años.
- Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.
- Número de graduados de la carrera por año y por un período no menor a cinco años.
- Información sobre mecanismos de seguimiento de graduados.

Infraestructura

- Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, sala de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc.
- Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).
- Infraestructura utilizada en la carrera: laboratorios, salas especializadas, salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, centros de salud, hospitales, salas de necropsia, campos experimentales.
- Si corresponde, listado de hospitales, centros asistenciales, centros de salud o centros comunitarios utilizados por la carrera con la correspondiente información acerca de cantidad de camas, tipo de servicio que presta, estadísticas acerca de la población de pacientes que asiste y toda otra información relevante acerca de los mencionados lugares.
- Número de docentes y estudiantes que utilizan todos los espacios.
- Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte disponibles, horarios)
- Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso.
- Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.
- Certificado de seguridad e higiene.